

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5645

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 06/06/2019

Y PUBLICADOS EL 07/06/2019

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Dr. Sergio Fernández, Dr. Fernando García Pulles, Sr. Eduardo Bozzi, Dr. Gerardo Gómez Coronado y Dr. José Jozami.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

JUGADORES CON CUATRO (4) AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Primera Categoría "B Nacional"

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero): DIAZ C. FERRERO A. GALLUCCI OTERO S.

SARMIENTO: CASTET F. LANDA L.

Primera Categoría "B"

ALL BOYS: GARCIA G. MELILLIAN F. SANCHEZ GONZALEZ N.

COLEGIALES: CHAVEZ D. GIAMBUZZI E. MUÑOZ M.

Primera Categoría "C"

DEPORTIVO LAFERRERE: ACUÑA O. BLAZQUEZ IOSSO S. CAFFERATA R. COASSINI J. FERRERO J. GODOY W. PIZARRO DEMESTRI N.

EXCURSIONISTAS: BENADUCCI L. REYNOSO L.

SPORTIVO DOCK SUD: CARUSO L. MIRANDA MOREIRA A. MONTIEL J. ORELLANA D. SORIA R.

VILLA SAN CARLOS: AVALOS F.

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 03/06/2019 EXPTE. 81695:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LOPEZ Kevin Nicolás	Centro Español	Ia.D.
QUIROS Aaron Facundo	Bánfield	5ta.
REBECCHI Lucas G.	Vélez Sársfield	"
PERRUZZI Francisco	San Lorenzo Alm.	"
GUASONE Juan Cruz	Patronato (Paraná)	"
VENTURA Pablo Marcelo	Lanús	6ta.
CENTURION Santiago A.	Vélez Sársfield	"
PAREJAS Cristian Damián	Godoy Cruz (Mendoza)	"
ALFONSO Franco Tomás	River Plate	"
CASTELLON Jesús Dario	Gim. Esg. (Mendoza)	"
CANDIA Fabricio N.	Def. Justicia	7ma.
RODRIGUEZ Rodrigo A.	Gim. Esg. L.P.	"
BENITEZ Lucas Daniel	Def. Justicia	8va.
GALEANO Alan Iván	Lanús	"
GARRIDO Zadkiel A.	Aldosivi (M. Plata)	"
ROMERO Cristina S.	Comunicaciones	Fem.B.
ADORNO Micaela M.	Luján	"

Art. 208 del R.D.-

ATLETICO TUCUMAN c. TIGRE Ia. 25/05/2019 EXPTE. 81692:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Yonathan Emanuel Cabral, del Club Atlético Tucumán. Arts. 207, 61 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

2º) Se impone multa de v.e. 300, por el término de dos fechas, en forma condicional, al Club Atlético Tucumán. Arts. 83 y 63 del R.D. (arrojan trozos de hielo al campo de juego).-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 2 -**

DEPORTIVO ARMENIO c. DEPORTIVO Riestra 5a. 25/05/2019 EXPTE. 81701:

1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Santiago Agustín Tessey, del Club Deportivo Riestra. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al Club Deportivo Armenio, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 65 minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

PATRONATO (Paraná) c. SAN MARTIN (San Juan) 7a. 24/05/2019 EXPTE. 81709:

Se da por perdido este partido al Club San Martín de San Juan. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

ATLETICO RAFAELA c. ALMAGRO 4a.B.Nac. 27/05/2019 EXPTE. 81783:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Hugo Adrián Salinas, del Club Almagro. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. INDEPENDIENTE 4a. 28/05/2019 EXPTE. 81784:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Facundo Carrizo, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

NUEVA CHICAGO c. TEMPERLEY 6a.B.Nac. 28/05/2019 EXPTE. 81785:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Ezequiel Ariel Giaccaglia, del Club Nueva Chicago. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

TEMPERLEY c. NUEVA CHICAGO 7a.B.Nac. 28/05/2019 EXPTE. 81786:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Jaria Steinbach, del Club Nueva Chicago. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

VILLA SAN CARLOS c. SPORTIVO DOCK SUD 1a C. 02/06/2019 EXPTE. 81796:

1º) Se suspende por un partido, al jugador José Manuel Montiel, del Club Sportivo Dock Sud Art. 204 del R.D. (juego brusco).

2º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio Guerrico, del Club Villa San Carlos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ESTUDIANTES c. ALL BOYS 3a B. 30/05/2019 EXPTE. 81797:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Claudio Sergio Rodríguez, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Angel Enrique Giménez, del Club Estudiantes. Arts. 201 b) IV y 48 del R.D. (codazo c/pelota, reincidencia).-

REAL PILAR F.C. c. ARGENTINO DE ROSARIO 1a. D. 01/06/2019 EXPTE. 81798:

Se suspende por tres partidos al jugador Nazareno Bartomioli, del Club Argentino de Rosario. Arts. 201 b) I y 48 del R.D. (puntapié c/pelota, reincidencia).-

F.C. MIDLAND c. CAÑUELAS F.C. 5a. C. 01/06/2019 EXPTE. 81799:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Ezequiel Silva, del Cañuelas F.C. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

ARGENTINO DE MERLO c. PUERTO NUEVO 6a. C. 01/06/2019 EXPTE. 81800:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LINIERS c. DEPORTIVO MUÑIZ 6a. C. 01/06/2019 EXPTE. 81801:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al aguatero Hugo Marcelo Ruggero, del Club Liniers. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PLATENSE c. NUEVA CHICAGO 7a. B Nac. 02/06/2019 EXPTE. 81802:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Martín Nahuel Fagoaga, del Club Nueva Chicago. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-  
TEMPERLEY c. NUEVA CHICAGO 7a. B Nac. 28/05/2019 EXPTE. 81803:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al preparador físico Martín Oscar Salanova, del Club Nueva Chicago. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 3 -**

ACASSUSO c. COMUNICACIONES 7a. B. 03/06/2019 EXPTE. 81804:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Javier Elisii, del Club Comunicaciones. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Lorenzo Tomás Ertini, del Club Comunicaciones. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

CAÑUELAS F.C. c. FERRO CARRIL MIDLAND 7a. C. 02/06/2019 EXPTE. 81805:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Cañuelas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LUGANO c. CENTRAL BALLESTER 7a.C. 02/06/2019 EXPTE. 81806:

1º) Se suspende por seis partidos, a los jugadores Francisco Samuel Gutiérrez, del Club Lugano y Marcos Ezequiel Braida, del Club Central Ballester. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Leonardo Fabio Viera, Diego Patricio López, Junior Ezequiel Rotela, Nicolás Eduardo Ojeda y Lautaro Leonel Monteros, del Club Lugano. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Joaquín Javier Fariás, Tomás Isaías Monzón y Marcos Ezequiel Montoya, del Club Central Ballester. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Lugano y Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. DEPORTIVO RIESTRA 9a.B. 02/06/2019 EXPTE. 81807:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25, al utilero Carlos Pagano, del Club Deportivo Riestra. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se hace saber al Club Deportivo Riestra, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

COLEGIALES c. UAI URQUIZA 9a.B. 02/06/2019 EXPTE. 81808:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Nehuen Cajal, del Club UAI Urquiza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luca Hernán Paz Rubino, del Club UAI Urquiza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 9na. B. Nac. 02/06/2019 EXPTE. 81809:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Luca Martín Drack, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. ARGENTINOS JUNIORS 6a. 01/06/2019 EXPTE. 81815:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Diego Fernando Gómez, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

VILLA SAN CARLOS c. TALLERES 4a.B. 01/06/2019 EXPTE. 81816:

1º) Se hace saber al Club Villa San Carlos, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

SAN MIGUEL c. LUJAN 5a.B. 01/06/2019 EXPTE. 81817:

Se suspende por cinco partidos al jugador Yoel Ezequiel Olivera, del Club Luján. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 4 -**

ARGENTINO DE MERLO c. PUERTO NUEVO 6a.C. 01/06/2019 EXPTE. 81818:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. FERRO CARRIL MIDLAND 7a.C. 02/06/2019 EXPTE. 81819:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Cañuelas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLETICO TUCUMAN c. NEWELL'S OLD BOYS 5a. 01/06/2019 EXPTE. 81820:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Fernando Aquiles Fontana, del Club Atlético Tucumán. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. ARGENTINO JUNIORS 6a. 01/06/2019 EXPTE. 81821:

Se cita al director técnico Alejandro Javier Blasco, del Club Argentino Juniors, para el día Martes 11 de Junio próximo, a las 17,30 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

ROSARIO CENTRAL c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 6a. 01/06/2019 EXPTE. 81822:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Sergio Manuel Bordón, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

LANUS c. BANFIELD 7a. 01/06/2019 EXPTE. 81823:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 11 de Junio próximo a las 17 horas, al jugador Lucas Agustín Besozzi, del Club Lanús. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. DEPORTIVO RIESTRA 9a. B. 01/06/2019 EXPTE. 81824:

Se hace saber al Club Deportivo Riestra, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

BANFIELD c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 25/05/2019 EXPTE. 81826:

Se cita al director técnico Gustavo Raúl Salinas, del Club Estudiantes de La Plata, para el día Martes 11 de Junio próximo, a las 17,30 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

ACASSUSO c. ALL BOYS 1a. B. 03/06/2019 EXPTE. 81829:

Se cita al director técnico Pablo Rubén Solchaga, del Club All Boys, para el día Martes 11 de Junio próximo, a las 17,30 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

CENTRAL BALLESTER c. LUGANO 5a.C. 01/06/2019 EXPTE. 81833:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Juan Manuel Juárez, Carlos Iván Aramallo, Christian Sebastián Ramírez y Santiago Jesús Roa, del Club Central Ballester. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Rodrigo Nahuel Livio, Thomas Nahuel Rivarola, Nahuel Emiliano Baratti y Rodrigo Alejandro Bravo Antelo, del Club Lugano. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Central Ballester y Lugano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**/// Sigue hoja 5.-**

ARGENTINO DE ROSARIO c. REAL PILAR F.C. Ia.D. (Protesta) Inic.  
05/06/2019 EXPTE. 81835:

Visto la protesta presentada por el Club Argentino de Rosario, donde manifiestan que la institución que representan se vio perjudicada por una "...manifiesta ventaja deportiva a partir de la inclusión por parte de Real Pilar Fútbol Club en el mencionado encuentro, del jugador profesional que no está en condiciones de disputar el campeonato amateur de Primera División 'D' para jugadores aficionados, de acuerdo a los fundamentos que a continuación detallamos...", y allí el Club Argentino de Rosario agrega algunos antecedentes.-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 5 -**

EXPDIENTE N° 81835: (Continuación)

Este Tribunal, conforme los argumentos planteados en el expediente 80672, (resolución del 28 de Marzo ppdo.), se remite a tales fundamentos y dispone dictar la siguiente

**RESOLUCION:**

No ha lugar a las protesta presentada por el Club Argentino de Rosario. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. JORNADAS DE LOS DIAS 01 Y 02/06/2019 EXPTE. 81827:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

JUAREZ Walter Rafael	At. Tucumán	4ta.
GONZALEZ Sergio	"	"
CONSOLINI Francisco L.	Estudiantes (San Luis)	"
OSTCHEGA Tobías	Belgrano (Córdoba)	"
MOLINA Joel Lautaro	Colón	"
RUBIN DE CELIS ROJAS M.	San Martín (San Juan)	"
TORRES LUCERO Facundo	"	"
BALZI Valentín	Patronato	"
OZORIO Tahiel	Liniers	"
OJEDA Gonzalo D.	Sp. Dock Sud	"
BRUNET Nahuel	Godoy Cruz	"
VEGA ALBORNOZ L.	River Plate	"
FERREYRA Juan I.	Gral. Lamadrid	"
FERREYRA Kevin O.	Almirante Brown	"
CANULLO Nahuel E.	Real Pilar F.C.	"
QUINTANA Sebastián A.	UAI Urquiza	"
FERREYRA Santiago E.	Juventud Unida	"
GARRO Tomás V.	"	"
CONTRERAS Joel M.	San Miguel	"
COLAZO Franco J.	Luján	"
PENSA Rodrigo L.	Lugano	"
DUARTE AGUIRRE Nahuel	Belgrano (Córdoba)	5ta.
LEGUIZAMON Ezequiel A.	El Porvenir	"
CASASOLA Nahuel Ignacio	River Plate	"
AMUNDARAIN Matías	Def. de Cambaceres	"
MOREYRA MARTINEZ Leonel	Barracas Central	"
ESCURRA J.L. Nazareno	Almirante Brown	"
SANDOVAL Julián	Colegiales	"
ALI Nahuel Agustín	Dep. Maipú	"
CALLE ZEBALLOS Agustín	Barracas Central	6ta.
SAYAGO Thiago G.	UAI Urquiza	"
MARTINEZ Pablo E.	Nueva Chicago	"
GARIN Gabriel F.	Godoy Cruz	"
TABORDA Jason B.	Boca Jrs.	"
KULAK Juan Cruz	Independiente	"
SAYAVEDRA Matías	"	"
GOMEZ Diego J.	Dep. Muñiz	"
GOMEZ Matías E.	"	"
RIOS Ariel A.	"	"
VILLAR Pablo Ignacio	Liniers	"

**/// Sigue hoja 6.-**

FLEITA Lautaro J.	Unión	"
D'ANGELO Juan Pablo	Talleres (Cba.)	"
MARSEGNO Andrés Valentín	"	"
PEREYRA Lautaro V.	"	"
NAVARRO Pablo F.	Colegiales	"
CARBONI Franco E.	Lanús	7ma.
GUTIERREZ Ivo Benjamín	Nueva Chicago	"
PEPE Dylan A.	"	"
FRAGA Juan S.	Platense	"
PREVEDINI Mateo S.	Independiente	"
BENITEZ DIGORADO V.	"	"

/// Boletín N° 5645

07/06/2019

- hoja 6 -

EXPDIENTE N° 81827: (Continuación)

YOVANINI ALCARAS J.I.	Gim. Esg. L.P.	7ma.
SCHIANY BARROS J.I.	San Martín (San Juan)	"
RIDOLFI Jerónimo	Colón	"
DIAZ DE ARMAS Josué G.	Dep. Riestra	"
BONFIS Valentino G.	Estudiantes (Río IV)	"
IÑIGUEZ Elías Lautaro	Lugano	8va.
LEIVA Facundo Abel	Sacachispas F.C.	"
PAZ Franco E.	Sp. Barracas	"
FLORES Lautaro	Def. De Cambaceres	"
INIGURA Elías L.	Lugano	"
TORNELLO Esteban	La Catedral F.C.	"
MARTINEZ Tomás E.	Argentino de Quilmes	"
BALMACEDA Julián A.	Ituzaingó	9na.
MIERES LUCA Agustín	River Plate	"
EVANGELISTA Enzo	"	"

Art. 154 del R.D.-

### F U T S A L

GENERAL LAMADRID c. COMUNICACIONES 7a. C. 16/05/2019 EXPTE. 81657:

- 1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Valentino Cullari, del Club General Lamadrid. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-
- 2º) Se multa al Club Comunicaciones, en v.e. 40. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-
- 3º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 11 del actual, a las 17.30 horas, al delegado Gustavo Angel Scianca, del Club General Lamadrid. Arts. 22 y 8 del R.D.-
- 4º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, a sus efectos.-

DEPORTIVO METALURGICO c. SANTA LEONOR 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81711:

- 1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Thiago Leandro Pizarro, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 22 del R.D.-
- 2º) Se reitera al Club Santa Leonor que deberá informar, dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 12 minutos del primer tiempo, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

COLEGIALES c. S.A.B.E.R. Ia. D. 24/05/2019 EXPTE. 81717:

Se amonesta a los Clubs Colegiales y S.A.B.E.R. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

COMUNICACIONES c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a. C. 24/05/2019 EXPTE. 81734:

- 1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Leandro Ezequiel Zurawsky, del Club Juventud de Tapiales. Art. 22 del R.D.-
- 2º) Se reitera al Club Comunicaciones que deberá informar, dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 24 minutos del primer tiempo, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

DEPORTIVO MERLO c. ALL BOYS Ia. D. (Zona 2) 24/05/2019 EXPTE. 81739:

Se amonesta al Club Deportivo Merlo. Art. 81 del R.D. (simpatizantes ingresan al campo de juego).-

CENTRO ESPAÑOL c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 6a., 7a. y 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81748:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Centro Español. Art. 109 in fine del R.D.-

ATLAS c. UNION MONTE VIEJO 7a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81749:

Se da por perdido este partido al Club Atlas. Art. 109 in fine del R.D.-

CIRCULO POLICIAL c. ESTRADA DE ALMAGRO 7a. y 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81751:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Círculo Policial. Art. 109 in fine del R.D.-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 7 -**

ALMIRANTE BROWN c. ALMAFUERTE 7a. y 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81752:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Almirante Brown. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. ALL BOYS 7a. y 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81753:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Merlo. Art. 109 in fine del R.D.-

LOS MUCHACHOS c. AMIGOS DE ITALIA 8a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81754:

Se da por perdido este partido al Club Los Muchachos. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO Riestra c. PRIMERA JUNTA 7a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81773:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Riestra. Art. 109 in fine del R.D.-

ALVEAR c. CHACARITA JUNIORS 5a. C. 25/05/2019 EXPTE. 81774:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Alvear, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

3º) Se multa al Club Alvear, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

4º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Chacarita Juniors, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

5º) Se multa al Club Chacarita Juniors, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

6º) Requiérase a la H. Comisión de Arbitros, tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, el concepto que merece en ese organismo el señor Emmanuel Cárdenas Quevedo. Art. 264 del R.D.-

SOCIAL PARQUE c. GENERAL LAMADRID 7a. C. 28/05/2019 EXPTE. 81775:

Se da por perdido este partido al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ITUZAINGO 6a. C. 04/05/2019 EXPTE. 81781:

1º) Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

2º) Requiérase a la H. Comisión de Arbitros, tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, el concepto que merece en ese organismo el señor Santiago Emanuel Gancedo. Art. 264 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ITUZAINGO 8a. C. 04/05/2019 EXPTE. 81782:

1º) Se da por perdido este partido al Club Juventud de Tapiales. Art. 109 in fine del R.D.-

2º) Requiérase a la H. Comisión de Arbitros, tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, el concepto que merece en ese organismo el señor Santiago Emanuel Gancedo. Art. 264 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. PACIFICO 5a. C. 26/05/2019 EXPTE. 81787:

1º) Se suspende por cuatro partidos, y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Nehuen Valentín Ferreyra, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro)..-

2º) Requiérase a la H. Comisión de Arbitros, tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, el concepto que merece en ese organismo el señor Matías Leonardo Suárez. Art. 264 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. PACIFICO 4a. 30/05/2019 EXPTE. 81792:

Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 106 a) del R.D. (no tener campo de juego disponible).-

CAMIONEROS c. CENTRO ASTURIANO 4a. B. 28/04/2019 EXPTE. 81794:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Se cita al árbitro Federico Ezequiel Wendler, para el día Martes 11 del actual, a las 17 horas.-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 8 -**

COUNTRY DE BANFIELD c. UNION DE EZPELETA 7a. B. 05/05/2019 EXPTE. 81795:

1º) Se suspende provisionalmente al delegado Diego Louzan, del Club Country de Bánfield, y se lo cita para el día Martes 11 del actual a las 16 horas. Arts. 22, 8 y 260 del R.D. -

2º) Se cita al delegado Ezequiel David Romero, del Club Country de Bánfield, para el día Martes 11 del actual, a las 16 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Se cita al árbitro Alan David Leguiza, para el día Martes 11 del actual, a las 18 horas.-

UAI URQUIZA c. UNION DE EZPELETA 1a. B. 04/06/2019 EXPTE. 81836:

Se suspende provisionalmente y se cita para el día Martes 11 del actual, a las 17.30 horas, al jugador Juan Ignacio Mirko Palazzi, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UAI URQUIZA c. UNION DE EZPELETA 3a. B. 04/06/2019 EXPTE. 81837:

Se suspende por un partido al jugador Iván Federico Calcagno, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

CENTRO ESPAÑOL c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 4a. D. 26/05/2019 EXPTE. 81838:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

#### **F U T B O L F E M E N I N O**

PLATENSE c. ATLANTA 1a. Inic. 31/05/2019 EXPTE. 81793:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. ESTUDIANTES 02/06/2019 EXPTE. 81810:

Se suspende por un partido a la jugadora Daiana Aylen Costas, del Club Almirante Brown. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARGENTINO DE ROSARIO c. ARGENTINO DE QUILMES 03/06/2019 EXPTE. 81812:

Se suspende por un partido a la jugadora María Belén Silguero, del Club Argentino de Rosario. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LIMA FC c. SAT. SAID 1era 02/06/2019 EXPTE. 81813:

Se suspende por un partido a la jugadora Dolores Julieta Fernández, del Club Sat. Said. Art. 287 VI del R.D. (incorrectitud).-

REAL PILAR F.C. c. COMUNICACIONES 1a.B. 02/06/2019 EXPTE. 81814:

1º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Cristina Soledad Romero, del Club Comunicaciones. Arts. 185 y 48 del R.D. (agravio árbitro, 2da. reincidencia).-

2º) Se cita a la delegada Laura Alejandra Díaz, del Club Comunicaciones, para el día Martes 11 de Junio próximo, a las 17 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitada para actuar).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. BANFIELD Ia. 01/06/2019 EXPTE. 81839:

Se cita al delegado Carlos Javier Torres, del Club Deportivo Español, para el día Martes 11 de Junio próximo, a las 17 horas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

### C A M P E O N A T O I N F A N T I L

LUGANO c. ARGENTINO DE QUILMES Cat. '09 26/05/2019 EXPTE. 81770:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. CENTRAL BALLESTER Cats. '06 y '08 12/05/2019 EXPTE. 81771:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Central Ballester. Art. 109 in fine del R.D.-

**/// Boletín N° 5645**

**07/06/2019**

**- hoja 9 -**

DEFENSORES DE CAMBACERES c. CENTRAL BALLESTER Cat. '07 27/05/2019 EXPTE. 81777:

Se da por perdido este partido al Club Central Ballester. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRAL BALLESTER c. VICTORIANO ARENAS Cat. '06 02/06/2019 EXPTE. 81825:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACAN c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Cat. '07 03/06/2019 EXPTE. 81830:

Se autoriza al director técnico Martín Ariel de Angelis, del Club Huracán, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

CENTRAL BALLESTER c. VICTORIANO ARENAS Cat. '07 03/06/2019 EXPTE. 81831:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Central Ballester y Victoriano Arenas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES UNIDOS c. ARGENTINO DE MERLO Cat '08 03/06/2019 EXPTE. 81832:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. CLAYPOLE Cats. '06 '07 y '08 Inic. 05/06/2019 EXPTE. 81834:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Claypole. Art. 109 in fine del R.D.-

EPARD c. BROWN Cat. '06 03/06/2019 EXPTE. 81840:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Dylan Bahiano Tobías Alegre, del Club EPARD. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

JORNADAS DEL DIA 03/06/2019 EXPTE. 81828:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SOER Román	Gim. Esg. L.P.	'06
CAIARO Thiago	Gral. Lamadrid	"
MOLINA Lautaro T.	EPARD	"
LIZARRAGA Santiago L.	San Martín	"

Art. 154 del R.D.-

### F U T B O L P L A Y A

**/// Sigue hoja 10.-**

ROSARIO CENTRAL c. PROVINCIAL 26/05/2019 EXPTE. 81766:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Rosario Central, abone al Club Provincial, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ROSARIO CENTRAL c. ARGENTINO DE ROSARIO Inic. 03/06/2019 EXPTE. 81791:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mauro Adrián Andrada, del Club Argentino de Rosario. Arts. 202 b) y 185 del R.D. (agresión frustrada y agravio árbitro).-

-----0-----